SECRETARIA PLANIFICACION Y PROGRAMACION SEGEPLAN

LIBRO DE ACTAS
COMISIÓN ESPECÍFICA ENCARGADA DE REALIZAR EL CÁLCULO MATEMÁTICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN CONSTITUCIONAL A LAS MUNICIPALIDADES

ACTA No. 03-2009

En la ciudad de Guatemala, el veinticuatro (24) de febrero de dos mil nueve (2009), siendo las once horas, en el salón Madrid del cuarto nivel del Edificio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, ubicada en la novena calle diez guión cuarenta y cuatro de la zona uno, se constituye la Comisión Específica Encargada de Realizar el Cálculo Matemático para la Distribución de la Asignación Constitucional a las Municipalidades, en adelante denominada "la Comisión" a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria**, para tratar asuntos pendientes relacionados con la aplicación del cálculo matemático del situado constitucional designado a las Municipalidades, para el presente año. Para el efecto se encuentran presentes los siguientes miembros integrantes de la Comisión: Licenciada Vivian Lemus, Subsecretaria de Políticas Territoriales, Licenciado Edwin Martínez Cameros, Director de la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas; Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM, Saturnino Figueroa Pérez, Presidente de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas –AGAAI-; además se encuentran presentes la Licenciada Beatriz Eugenia Sandoval de García, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien actúa como Secretaria de la Comisión, el licenciado Mario Pivaral, asesor de Despacho y Licenciado José Gustavo Arévalo Henríquez, subdirector de la Dirección Técnica del Presupuesto, el licenciado Danilo Madrazo Mazariegos Primer Vicepresidente de la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM y el señor Edy Cifuentes del Aguila, Secretario Ejecutivo de ANAM; así como, el Licenciado José Mendizábal, asesor de la ANAM; quienes hacen constar lo siguiente: **PRIMERO:** Habiéndose establecido el quórum respectivo se da por iniciada la sesión, sometiéndose a consideración como puntos de agenda los siguientes: 1. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda. 2. Publicación del Cálculo matemático para el año 2009. 3. Informar por parte de la licenciada Vivian Lemus, lo relacionado con el planteamiento de alcaldes del departamento de Sololá, así como, la presentación de la propuesta de la Contraloría General de Cuentas sobre verificación de ingresos de las municipalidades. 4. Asuntos varios. Se propone por parte de SEGEPLAN, un punto vario referente a la presentación del cálculo del 2008, 2009 y lo concerniente a los criterios propuestos en la iniciativa de reforma de Código Municipal que se encuentra en el Congreso de la República y poner en conocimiento de los miembros de la Comisión el oficio enviado por el Secretario

Imp. y Lit. Santa Isabel ☎ 2212257 al 59 • Nit.: 2329434-5
AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS NUMERO Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 01/04/97.
ENV. F. 4-ASCC 1577 • 251/02 DE FECHA 10/07/2002 • CUENTA SI-9 • 100 UNIDADES NUM. DEL 001 AL 100

Ejecutivo de la ANAM. Los presentes están de acuerdo con la agenda, por lo que **RESUELVEN:** Aprobarla. **SEGUNDO:** La licenciada Vivian Lemus procede a dar la bienvenida a los miemos de la comisión e informa sobre la reunión a la que fue convocada la Comisión en el Congreso de la República por parte de la bancada de GANA, haciendo relación a los planteamientos de los señores Alcaldes, adicionalmente a esto la licenciada Vivian Lemus, procede a indicar que según reunión con el Contralor General de Cuentas, él se comprometió a solicitar un informe a todos los alcaldes sobre sus ingresos ordinarios del año dos mil siete (2007) y dos mil ocho (2008), este informe será enviado a la Comisión para que pueda servir de referencia para que cuando el INFOM remita a la Comisión todos los informes de los señores Alcaldes, ésta cuente con un documento más, para poder confirmar la certeza de lo que los señores alcaldes han declarado en las dos instancias. Al respecto y derivado de que la Comisión es citada a petición de los mismos Alcaldes, al Congreso de la República para aclarar lo relativo al situado constitucional y la aplicación de la fórmula matemática, se sugiere que se realice una capacitación a los señores alcaldes. **TERCERO**: El señor Alberto Reyes Aguilar, expone que por ser un tema bastante difícil de tratar con los señores alcaldes que representa, y porque lo que se pretende es que la aplicación del cálculo sea lo más justo para todas las municipalidades, requiere tiempo para poder analizar de mejor manera el referido cálculo y propone que sea tratado en una nueva reunión donde ampliamente y sin límite de tiempo, se trabaje en una reunión extraordinaria sobre el tema. Al respecto de lo expuesto la Comisión **RESUELVE:** 1. aprobar que se promueva una capacitación a los alcaldes en relación a la aplicación del procedimiento del situado. 2. Esperar la información que la Contraloría General de Cuentas, remita sobre los informes que rindan los Alcaldes. 3. Sobre la publicación del cálculo matemático, por el momento no se aprueba su publicación 4. Se fija el día seis de marzo a las dos de la tarde, para nueva reunión extraordinaria y para definir sobre el trámite del cálculo y su publicación. 6. Se propone trabajar un acuerdo entre la Comisión, la Contraloría General de Cuentas y el INFOM, a efecto de establecer mejores mecanismos para la aplicación del cálculo matemático así como, su traslado a las municipalidades. **CUARTO**: **Puntos varios.** El Licenciado Mario Pivaral procede a exponer lo relativo al situado constitucional a aplicarse en el año dos mil nueve (2009). Se tiene a la vista de la Comisión el oficio de fecha diecinueve de febrero del año dos mil nueve identificado con el número quince guión dos mil nueve, firmado por el señor Edy Cifuentes del Águila, en su calidad de Secretario

Imp. y Lit. **Santa Isabel** Ø 2212257 al 59 • *Nit.: 2329434-5*
AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS NUMERO Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 01/04/97.
ENV. F. 4-ASCC 1577 • 251/02 DE FECHA 10/07/2002 • CUENTA SI-9 • 100 UNIDADES NUM. DEL 001 AL 100

Ejecutivo de la ANAM, dirigido a la Presidenta de la Comisión Karin Slowing Umaña, con las certificaciones de los acuerdos de nombramiento números ocho guión dos mil nueve y nueve guión dos mil nueve, donde se aprueba la incorporación a la Comisión de los señores Guadalupe Alberto Reyes Aguilar y Danilo Madrazo Mazariegos, en su calidad de Presidente y Vicepresidente respectivamente, para que representen a la ANAM, ante dicha Comisión. **QUINTO. Cierre.** Se hace constar que a cada uno de los miembros de la Comisión se le hace entrega por parte de la Dirección Jurídica de los siguientes documentos: Fotocopia del dictamen conjunto número 1-2009, de fecha veintiséis (26) de enero del dos mil nueve (2009), debidamente aprobado por la Procuraduría General de la Nación y la copia de la acreditación de la calidad del señor alcalde de Palencia, como nuevo presidente de la ANAM. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, tres horas y media más tarde de su inicio, firmándola los miembros de la Comisión y la Infrascrita Secretaria. Testado:5.Omitase.Entre Lineas:4.Léase.

Vivian Lemus de Vides

Edwin Martínez Cameros

Saturnino Figueroa Pérez

Guadalupe Alberto Reyes Aguilar

Imp. y Lit. **Santa Isabel** ✆ 2212257 al 59 • *Nit.: 2329434-5*
AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS NUMERO Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 01/04/97.
ENV. F. 4-ASCC 1577 • 251/02 DE FECHA 10/07/2002 • CUENTA SI-9 • 100 UNIDADES NUM. DEL 001 AL 100